

Las responsabilidades políticas

El orden social exige que cuando se produzca una transgresión en el orden jurídico, sea inmediatamente restablecida por medio de la sanción, por vindicta pública, por ejemplaridad, por restaurar el quebrantamiento del derecho, por corrección del culpable y por defensa social. Es el derecho a la pena que tiene el transgresor, la medicina legal que administra el Estado para garantía y efectividad del mismo derecho. Pero si esto es axiomático, la pena produce efectos contrarios cuando es desproporcionada, indebida, extemporánea, no está impuesta por la autoridad competente y con las salvaguardias y normas procesales, necesarias para la mayor garantía y prestigio de la judicial.

Tema es este brillantemente expuesto por autoridades jurídicas de tanto relieve como Sánchez Román, Rico, Madariaga y otros, y rebatida en el Parlamento por otros expertos y fogosos oradores. Y por eso, por su extraordinaria importancia y actualidad merece algunas consideraciones.

Doctrina la defendida por aquéllos, por lo fundamental, ha sido objeto de la consagración de todas las Constituciones, desde la del 1812 de nuestras gloriosas Cortes de Cádiz, que han traducido los progresos jurídicos de la teoría política de Montesquieu, que estableció la separación e independencia de los poderes, hasta las de nuestros días, difundidas por Europa y por América y alentando el espíritu que marcó la Gran Constitución o Carta Magna de Juan Sin Tierra. Pero como el advenimiento del nuevo régimen, las deficiencias de la Monarquía y las nuevas orientaciones y anhelos populares, ponen sobre el tapete de la discusión la procedencia o ineficacia de alterar aquellas normas, precisa una reflexión serena acerca de las amplias facultades que la Comisión de Responsabilidades reclama a la representación parlamentaria.

Siempre la Cámara ha tenido como facultad imprescriptible investigar la gestión del Poder Ejecutivo, de la Administración en general y la función de los Tribunales; pero, no ha invadido su facultad jurisdiccional sino por delitos políticos; imputados a los mismos diputados y sólo en ellos ha actuado el Congreso como fiscal y como tribunal el Senado; porque era necesario respetar el fuero o inmunidad de los que integran el poder legislativo (aunque la inmunidad es sólo para la acusación), a fin de conseguir su mayor independencia y para no dejar a ninguno de sus miembros sometido—sin conocimiento de la Cámara—, al poder judicial ni a ningún otro hasta que, previo el suplicatorio, se autorizase el procedimiento. Pero en los delitos comunes, cuando existe un poder de tantas prerrogativas y encarna la esencia misma del fin jurídico del Estado, como es el judicial, poder que puede estar limitado por el ejecutivo y por el moderador en las diferencias o conflictos de jurisdicción, es tarea impropia y contraria a todas las leyes orgánicas subsistentes mientras no se deroguen por otras leyes, privarle de su actual competencia. En vuelve además este punto un aspecto prejudicial, pues siendo uno de los preceptos sustantivos de toda Constitución la organización y funciones de los poderes del Estado y no estando discutida ni aprobada la nueva Constitución, conceder ahora lo que se pide, llevaría consigo en la marcha de los debates, prejuzgar un punto tan fundamental y establecer quizá como norma definitiva para casos excepcionales la acumulación de poderes en uno sólo, y conceder la facultad de que el Parlamento pueda constituirse en Tribunal único para conocimiento y sanción de todos los delitos, lo cual sería tanto como ir derechos a la dictadura que se trata de castigar y extirpar para siempre. Si la magistratura estuviere mal (cosa que habría que probar), medios tienen los particulares para formular los recursos de responsabilidad correspondientes y promover el consiguiente antejuicio, y el mismo poder ejecutivo con sus frecuentes inspecciones para procurar su mejoramiento; y el propio Parlamento tiene el deber y la facultad de denunciar todas las infracciones que conozca, pero no abrogarse una atribución o jurisdicción que no reconocen las Constituciones y que como norma fija, no por hoy sino por mañana, acaso, fuera peligroso conceder. Hay derecho a la inmunidad y a la acusación; pero estimo que todos los poderes, se deben recíprocos respetos y deben estar debidamente

ponderados, y que toda acusación se debe formular con pruebas en casos concretos, pues han menester los tres, mientras lo sean, el prestigio inherente a todo brazo del Estado, con tanto mayor motivo cuanto que sus diferencias deben ser resueltas por el llamado poder moderador.

Porque si en todos los organismos de la Administración han podido influir los gobiernos facciosos o que han gobernado sin Constitución, hoy no existe afortunadamente ese temor; y antes que privar al poder judicial del conocimiento de los asuntos que les corresponden, nombrando un Tribunal mixto, preferible fuera que ese alto Tribunal revisara los fallos que se dictasen, interponiendo de oficio, por ser transgresiones públicas, los recursos extraordinarios de nulidad o de revisión o los ordinarios por infracción legal o quebrantamiento de forma, según la materia, con lo cual tendría el pueblo todas las garantías posibles, sin mengua de la Magistratura, pues la Justicia, así como la verdad, según un sabio escritor "no teme la luz, antes desea siempre venir a ella, porque es hija y criada para resplandecer y ser vista".

El haber aplicado disposiciones oficiales—que no tenían verdadera fuerza de ley—no constituye para el que obedece verdadera prevaricación, pues aunque no es invocable como excepción la obediencia debida en materia penal por actos ilícitos, el espíritu que informa aquella, es que exista ignorancia inexcusable de preceptos evidentes o dictar fallos a sabiendas de que son injustos por móviles más o menos censurables; pero existe indudablemente en los altos dignatarios o gestores que impusieron un régimen sin las garantías de una Constitución, porque esto constituyó la muerte de Carlos I de España, en pleno Parlamento por haber infringido uno de sus preceptos.

Si se extienden las responsabilidades al año 1917, es probable que la mayoría de las imputaciones estarán preecritas, y sería restar autoridad a la función de la justicia imponer castigos por actos que en su mayoría no son crímenes (como llamó a los graves en el Código francés), cuando casi se ha extinguido el recuerdo de la infracción. Y la justicia no debe parecer venganza cuando se trata de afianzar un régimen. Y si se tratara de sancionar delitos con leyes nuevas, no sería procedente, pues el derecho penal no es retroactivo sino en lo favorable. Para castigar hay que hacerlo con las garantías procesales, y en virtud de leyes, previamente promulgadas: "Nudum crimen, nulla pena sine lege". Porque todo régimen debe asentarse, según el sabio autor de "El Espíritu de las Leyes", en la soberanía popular, en la división de los poderes, reconocimiento de los derechos del hombre y en justas Constituciones escritas.

Pronto se hará oír la voz autorizada del ilustre jefe del Gobierno, que con su autoridad y prestigios, su abnegado celo y noble espíritu en la ordenación de todos los problemas al bien común, desde las altas cimas de la filosofía y del derecho, condensará las esencias doctrinales palpantes en la Cámara, reduciendo los nobles impulsos a sus convenientes y justos límites.

Hay que hacerlo, para mayor autoridad, invocando la razón común, que es la ley. Porque toda extraqueivocación, por explicable y motivada que sea, puede producir deplorable efecto hasta en nuestra economía, en nuestros valores mobiliarios y en nuestras relaciones con otros pueblos, y no nos conviene que ni por un momento se dude de nuestro respeto a las leyes, a los derechos de los ciudadanos, a todas las normas jurídicas consagradas para garantías de todos los pueblos cultos.

El porvenir de la República depende en gran parte de la confianza que en todos los órdenes inspire su régimen, y esta no estriba más sino en que en todos sus actos, en todas sus orientaciones, impere un espíritu de libertad y de progreso y, sobre todo, un excelso y arraigado sentimiento de justicia, que es el que hace inconvertibles las instituciones de los pueblos.

TIRSO CAMACHO

17-8-1931.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

DISCOS DE MI GRAMOLA

¡Viva el canasto!

—Adiós Cádiz.

—Hola.

¿Tú con canasto? ¿Qué es eso?

—Que ya estaba hecha un saco con el saco y no lo llevo.

—Pues hija, para la compra el saco es lo más ligero

y más cómodo también.

Mira este mio de cuero:

ya llevo con él comprando

más de dos años y medio,

día por día, y ya ves tú

que parece que está nuevo.

—Pues el mio, que es de hule,

se ha puesto tan reteteo

y tan descascarillado

que parece desde lejos

la cabeza de un tiñoso.

—Compra uno de los buenos.

—Yo ya no compro más saco:

el canasto es más flamenco.

Si en el brazo te lo cuelgas

y con él de puesto en puesto

vas comprando, hasta parece

que llevas pegado al cuerpo

un hombre que te acompaña.

El canasto es más higiénico,

más simpático y airoso,

y hasta más hijo del pueblo.

Con él muestras las caderas

y mareas el movimiento

que tanto agrada a los hombres.

Y si un tio postinero

que te guste, no te mira,

como sin querer queriendo,

le metes un canastazo

le subes el chaleco.

Además, de que el canasto

no es como el saco, embustero.

En el canasto se vé

de qué "carne es el puchero"...

Porque hay muchas que en el saco

meten periódicos viejos,

y con cuatro "berenjenas"

y dos tomates rotoños,

nos quieren hacer creer

que llevan el saco lleno.

PEDRO MUÑOZ ARIZ

Chiclana 21-8-31.

De San Fernando

PESAME

Se lo enviamos muy sentido a nuestro distinguido amigo el notable escritor y doctor don Manuel Pece Casa, por el fallecimiento de su hijo Manuel, joven de 17 años de edad.

DE TEMPORADA

Acompañado de su joven señora e hijo, marchó al Puerto de Santa María de temporada, el señor don Enrique Rodríguez Rivas, empleado de la Sociedad Española de Construcción Naval.

LA CORRIDA DE LA OREJA DE PLATA

Existe animación para asistir a la novillada que se celebrará el domingo próximo en la plaza de la capital y en la que se disputarán una oreja de plata los diestros Antonio García (Maravilla), José Jiménez (Rebujina) y el Niño del Matadero.

El ganado escogido de la tan famosa vacada de don Ramón Ortega, llamará la atención por su magnífica presentación, siendo todas de notas en la ganadería.

El jurado lo componen con el inteligente aficionado don Francisco Mateo, los reviseros gaditanos Don Senato, Verdades, Frangoco y el que estas líneas firma.

Los precios dado el gran presupuesto de este espectáculo son relativamente baratos.

NOTICIAS DE MARINA

Dispone que el vicealmirante, don Juan Cervera Valderrama, cese en el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Armada y se le nombra para la Jefatura de la Base Naval de Cartagena.

Dispone que el General de Brigada de Artillería de la Armada, don Francisco Matz, cese en la presidencia de la Junta Facultativa de Artillería de la Base Naval de Cádiz y se le nombre jefe de los servicios industriales del Ministerio.

Nombra jefe de los servicios industriales de Ingeniería de la Armada con destino en el Ministerio, al general de Ingenieros de la Armada, don Juan Manuel Tamayo Orellana.

Promueve al empleo de general al coronel del Cuerpo de maquinistas, don Gerardo Negro.

AYUNTAMIENTO

Esta noche a las nueve celebrará sesión, de segunda citación, la Corporación Municipal.

Hay en el orden del día varios asuntos de interés, así como la Comisión de responsabilidades presentará un expediente.

RODRIGUEZ MARTIN.



"Gaditanus" nos dice hoy que como el Estado no tendría que pagar nada importante que a la "Ciudad Libre" de Cádiz le interesara, con reservarle un modesto "Encabezamiento", Cádiz podemos reservarnos para nosotros y para pagar nuestros propios gastos, todo el resto de las contribuciones, arbitrios e impuestos, sin tener que ceder ninguno al Estado, como ha hecho Cataluña, a quien España tiene que seguir prestando una serie de servicios en la extensión de su territorio.

Y nosotros que creíamos que a Cádiz interesaba su Base Naval, su Capitanía General del Departamento, su capitalidad náutica civil, las relaciones consulares y diplomáticas, el comercio de cabotaje, la pesca con carácter nacional, la Delegación de Hacienda, la protección del turismo, la escala de los buques correos, la franca intercomunicación mercantil con Canarias, la zona franca limitada, no a lo Hamburgo, sino mucho más amplia en su reglamentación; la Escuela Náutica y hasta la Academia Filarmónica con carácter nacional, los auxilios pro paro forzoso, el mantenimiento de la Facultad de Medicina, extendiéndola a Farmacia si fuera posible; la acción nacional favorable a las Escuelas Industriales y de Comercio, etc., etc., etc.

¡Hay que ver lo equivocados que estábamos!... Lo equivocados que estábamos, al suponer que era suficientemente espacioso el edificio del Matrimonio Provincial.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", y "Delia Monís"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón, 1" y "Sagrado Corazón, 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" y "Massó, 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Sáñro"; de don Crisanto Gutiérrez Trujillos: "Marichu", "Conchita" y "Gutiérrez, 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de don José Riego Candón: "Punta Belilla"; de los señores Freire y Lustres: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afrigueta", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesqueras Cantábricas S. A.: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2" y "Cantábricas número 3"; Pesqueras Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirregomezorta: "Cho-ko" y "Tritonia"; de la señora Viuda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cierzo"; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Conchita" y "Maruxa": 78 cajas de pescados, de 60 kilos, de peso medio, entre merluzas, gallos, rapas, pescadillas, rayas y acedías.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Pescadillas, de 103 a 112; Pescadillas, chicas, de 97 a 103; Gallos, a 90; Rapas, a 92; Rayas, a 92.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluzas, a 4'00; Pescadillas, a 2'00; Gallos, a 2'25; Lengüados, a 6'00; Besugos, a 2'00.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías, kilo, a 1'60, 1'70 y 1'85; Almejas, a 0'55; Almendras, a 2'35; Fajos, a 1'15; Brecas, a 1'50, 1'60 y 1'75; Calamares, a 3'30; Chocos a 1'75 y 1'85; Dentones, a 0'85; Gambas, a 1'50 y 1'60; Japonesas, a 1'75; Jureles, a 0'70; Lisas, a 1'50; Mojarras, a 1'50; Morrallas, a 0'90; Pescadillas, a 1'50, 2'20, 3'30 y 3'35; Pijotas, a 1'30, 1'35 y 1'50; Pulpos, a 0'70; Rapas, a 1'15 y 1'35; Salmonetes, a 3'00 y 3'35; Sardinias, a 0'55 y 0'80; Mondarinas, a 0'55.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

"Pepe González", "Amparo González", "Galicia" y "Alianza".
"R. Arcángel", "Marichu" y "Conchita".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes: "Conchita", "Anita", "Santa Malta" y "Carbonero".

"Manque los mengues te tajelen no descarniamas".

Tampoco es cierto, que resulte preciso volver por el "jumo" y la "jambre", en primer término, porque para "jumo", con el de don Ramón basta, como para "jambre", con la del paro sobra, y en segundo término, que ya la Academia definió que la mudez de la letra "H" fuera sustituida con una aspiración ligera a la usanza de algunos pueblos de la Andalucía baja, lo que hizo que un académico disconforme, protestara de la pronunciación del vocablo coho-nestar. Ya vé, su merced, cómo la "hache" no es palabra monárquica, ni suntuaria ni de lujo, sino letra apostada firmemente en el corazón del idioma andaluz, que preconizan los amigos de Martínez Barrios.

Para que usted, señor Pemán, hubiera sido buen diputado andaluz en las circunstancias regionalistas, habría sido preciso, que siguiendo las normas de los fundadores del "Institut d'Estudis Catalá", se hubiera constituido en "Batorré del diquelamiento romano".

De la misma manera, es injurioso para la gloria de nuestro idioma, considerar como faltas ortográficas lo que no es sino férrea incorporación al pueblo del léxico de su suelo, que los maestros y catedráticos castellanos han prostituido, porque o los clásicos primitivos no sabían romance o no debieron decir nunca "con-ceto o efeto".

Queremos terminar demostrándole a nuestro dilecto don José María Pemán su ignorancia, con la afirmación de que ningún andaluz de los del Estatuto, diría "que pase al de la tela pa que diga si esto pué sé", porque lo correcto es: "que pene el baranda de los paro si fanamos de chipén", como igual ignorancia acusa poner al pie de las certificaciones: "Yo como secretario respondo de que to esto es la chipén", ya que lo clásico no puede ser otra cosa que responder: Manque como jirbanao pene que lo jirbanao es la chipandé".

Convénzase, amigo Pemán, que a usted lo hubiera hecho diputado el "Baranda de los payos chorrés", pero por ignorancia absoluta del ingente problema del bilingüismo andaluz.

DOS ERAN DOS

Anúnciese en este periódico

Para la creación del "Club Rebujina"

Recibimos carta en la que nos comunican que, con fecha de ayer, ha quedado constituida la comisión organizadora del futuro "Club Rebujina", integrada por don Luis García Jiménez, don Francisco Gallo, don Carlos Duque, don Blas Fernández y don Antonio Rodríguez.

Estos señores hacen un llamamiento a la acción y a los simpatizantes de la idea para que se sumen a ella, ya que bien pocas poblaciones de la importancia de la nuestra carecen de un Club Taurino dedicado al torero de su tierra.

Como de momento carecen de local los organizadores, las inscripciones se reciben en el Café Alhambra, de diez a doce de la noche, diariamente, esperándose que el propósito de los organizadores se convierta bien pronto en un hecho.

Sesión borrascosa en San Fernando

Celebró sesión nuestro Municipio, originándose varios incidentes con motivo de haber concurrido a sala el señor don Manuel Caramé, concejal al servicio de la República.

Los ocho concejales que componen la minoría republicana no entraron en sala, enviando un escrito en que se hacía constar que se retiraban y no volverían al Ayuntamiento mientras no presentaran su dimisión los señores de Caramé.

Con este motivo hablaron los señores Collantes, Roldán y Naranjo, teniendo frases duras para los republicanos y pidiendo votación para aceptar la dimisión, cosa que no pedían en sus escritos los ediles republicanos. Ya iba tomando mal cariz el asunto, pues el público se dividía en pro y en contra de los ausentes, cuando el edil socialista don Antonio Ferrer, con muy buen acuerdo, pidió sesión secreta antes de tomar ninguna determinación y aceptada la proposición se reunió el Ayuntamiento, en sesión secreta, abriendo la sala a los diez minutos para manifestar el Alcalde que se había acordado exponer el caso a resolución del señor gobernador civil de la provincia.

El público desfiló ordenadamente y durante bastante tiempo numerosos grupos comentaban en la Plaza de Fernán Galán los incidentes de la sesión.

RODRIGUEZ MARTIN.

CRONICA TAURINA

La novillada de mañana en Cádiz. ¡A la plaza! :o: :o: :o: :o:

Animación grande hay en la afición para asistir a la magnífica novillada que se celebrará mañana en nuestro circo taurino. Como ya publicamos en esta misma sección, el diestro Maravilla, primer espada, se doctorará pronto y toda la prensa está conforme en asegurar que tiene méritos sobrados para llegar a triunfar en la categoría de matador de toros.

Los de casa, Rebutina y Manolo del Pino, están dispuestos a no dejarse ganar la pelea por el madrileño, y quieren dejar en sus paisanos la impresión de que mejor que ellos, ¡nadie! De manera que por la conquista de la oreja de plata, premio a la actuación más completa, lucharán todos, poniendo coraje en la contienda, y todos saldremos ganando, pues veremos una corrida de las que dan que hablar por tiempo largo.

El jurado, como ya hemos dicho anteriormente, lo constituyen "Don Senzato", "Frangocia", "Grana y Oro", don Francisco Mateo y el subscritor.

El ganado, seis hermosos novillos de Ortega, que es tanto como decir seis "peritas en dulce", como para armar una revolución con ellos.

Por todos estos atractivos es fácil suponer que la entrada será un lleno mañana.

¡A los toros a Cádiz, aficionados!

Otro que quiere ser matador de toros. - La alternativa de Maravillas :o: :o: :o: :o:

Se viene afirmando en los mentideros taurinos de Madrid, que en vista de los triunfos obtenidos en la presente temporada por Antonio García "Maravilla", éste y sus administradores han decidido que tome la alternativa.

A juicio de unos y otros interesados, el notable novillero no tiene ya que aprender ningún secreto del toro y es perder el tiempo el continuar en su actual categoría.

La versión es completa, pues asegura que un famoso empresario (¿Págés, Dominguín?) ha ofrecido a Maravilla contrato para una serie de media docena de primeras corridas en la futura categoría de matador de toros.

Charles Chaplin, encantado de las corridas de toros :o: :o: :o: :o:

El famosísimo actor cinematográfico Charles Chaplin, en su opinión de la fiesta brava, dada recientemente, es la siguiente:

"Veó que la descripción y el análisis de las corridas de toros, hechos por Waldo Frank, son exactos."

Encuentro, por mi parte, que en las corridas de toros se reúne todo: color, alegría, tragedia, valentía, ingenio, brutalidad, energía, fuerza, emoción y grandiosidad.

Todo. Es el espectáculo más completo que conozco. Yo no me podré pasar ya, sin ver corridas de toros."

¡Hasta los extranjeros se contagian!

Los libros taurinos que se han publicado en lo que va de año

En lo que va de año se han publicado los siguientes libros y folletos de toros:

"Domingo Ortega. El torero de la armonía", por "Don Ventura".

"Los triunfadores.-Luis Fuentes Bejarano", por Antonio Vives.

"Amateur taumache", por monsieur Batalla.

"Aragoneses que han escrito de toros", por "Don Indalecio".

"Domingo Ortega" "Los triunfadores del ruedo", por Antonio Orts Ramos.

"Los amigos del toro o la parte sana de la afición", por el dibujante Martínez de León.

"Resumen taurino de 1930", por Ricardo Calvo.

"En la tarde de toros", por Angel Moisés "Alamares".

"El momento taurino", por Eduardo Pagés.

"Estampas de toros", por Pedro Vindel.

"Manolo Bienvenida.- Los triunfadores del ruedo", por Antonio Orts Ramos.

"Los ases del toro" "Jesús Solórzano", por "Uno al sesgo".

"Los ases del toro.- Manuel Mejías (Bienvenida)", por "Uno al sesgo".

"Libros y folletos de toros - Bibliografía taurina", por Graciano Díaz Arquer.

Tenemos noticias de que pronto aparecerá un libro de "Corinto y Oro", otro de José María de Cossio, y quizá otros de "Clarito" y de Ignacio Sánchez Mejías.

Este año no pueden quejarse los bibliófilos aficionados. Al terminar 1931, se habrá duplicado el número de obras con relación a los años anteriores.

"La Pica" :o: :o: :o: :o:

El número once de la revista semanal isleña de este título, que dirigen los estimados amigos y compañeros en la prensa de la vecina población, "Grana y Oro" y Gallardo del Río, y que verá la luz pública el próximo lunes 24, publicará clichés de los diestros Niño del Matadero, Tate, Aldeano y Zurito, figurando en su texto los siguientes trabajos:

"Rebutina", estoqueador.—De otros tiempos, por Talegulla.—Cosas y casos.—Crónica taurina.—Pica-picando, Mentidero taurino, publicando además extensa reseña de la corrida del Puerto a cargo de Gallardo del Río y reseña de la novillada de Cádiz, por Grana y oro e información telefónica de cuantas corridas se celebren en España y el extranjero.

Alberto Olmo :o: :o: :o: :o: Es el nombre de un joven de 18 años de edad, de distinguida familia de San Fernando, que con gran afición y valor abandona los estudios y se dedica de lleno a la profesión taurina.

En novillada de prueba se presentó en el circo isleño y obtuvo un lisonjero éxito toreando con mucho arte un eral, tanto con el capote como con la muleta, y estuvo decidido matando.

La empresa en vista del éxito, lo sacó al domingo siguiente, en novillada económica, alternando con Tale II y Salazar, lidiando reses de Bobórquez, y el joven Olmo no se asustó de aquellos grandotes paludos, zanosos, y mal intencionados, que le produjeron un puntazo en la boca a magullamiento general.

El muchacho estuvo valentísimo y artista, y el público le hizo objeto de grandes ovaciones.

La empresa del circo taurino gaditano tiene prometido al representante de este muchacho sacarlo en un de los primeros festivales nocturnos que se celebren en ésta y en su debut podrá apreciar la afición gaditana cuál veraces son las noticias que de este chiquillo nos dan estimados compañeros de aquella población.

VERDADES

Debilidad, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia,

se combaten con éxito cierto con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Ayuntamiento

VISITAS
La efectuaron esta mañana al señor Alvarez López, los señores don Enrique Martínez, ingeniero de Obras Públicas; señor de Yuste, teniente coronel de Artillería; don Vicente Rubio, director de los Tranvías Eléctricos Cádiz-San Fernando.

LA NOVILLADA DE MAÑANA
Para presidir la novillada que se celebrará mañana en nuestro circo taurino, ha sido designado el primer teniente de alcalde don Tomás Fabrellas Peñas.

VISITA DE CORTESIA
Esta mañana estuvo visitando al señor alcalde, para cumplimentarle, el Inspector General de Obras Públicas y Consejero de Fomento, jubilado, don Enrique Martínez, el que se ofreció a la Alcaldía para todo cuanto pudiera redundar en beneficio de Cádiz.

DEL COMITE DE INICIATIVAS
El señor presidente del Comité de Iniciativa, don Manuel Campos, nos manifestó esta mañana hicieramos público que todos aquellos industriales o comerciantes que tengan cuentas pendientes con dicho Comité, se sirvan enviarle una nota del importe de las mismas.

DE RIEGO
Se han dado órdenes a los Servicios de Riegos, para que mañana domingo se intensifique el mismo en toda la Avenida que conduce a la Plaza de Toros y en los alrededores de la misma, sobre todo en la explanada dedicada a la situación de los carruajes y automóviles.

JEFATURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL
Denuncias y detenciones practicadas en el día de ayer:
Denuncias, 25.
Detenciones por embriaguez, 6.
Idem por otras causas, 7.
DE LA INSPECCION DE TRANSITO RODADO. — LA CARTILLA MUNICIPAL PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS
La Inspección de tránsito rodado ha cursado a las Empresas y propietarios de vehículos dedicados al Servicio Público y a los conductores de los mismos, una circular recordatoria sobre las normas en que deben hallarse ajustadas aquéllas y sus empleados, con-

forme a lo que dispone el Reglamento de Circulación Urbana y en virtud de artículo 193, apartado a) y 194.

Los chpferes tendrán que solicitar de la Alcaldía, por medio de instancia, la Cartilla Municipal de Conductor de Automóviles afectos a Servicio Público, sin cuyo requisito no se les permitirá la conducción de Taxímetros; indicándose a los propietarios la obligación de no tomar a su servicio personal que no esté debidamente autorizado por la Alcaldía.

Se da un plazo hasta el día primero del próximo mes de septiembre, para llevar a cabo este requisito; advirtiéndose que a partir de esa fecha cuantos hayan dejado de cumplir tanto éste como cuanto está legislado, tanto en el citado Reglamento como en los diferentes bandos dictados por esta Alcaldía, actualmente en vigor, se les aplicarán las sanciones que se determinan.

DESDE NUEVA YORK

La escultura y las relaciones internacionales

Acaso fueran los griegos los que emplearon por primera vez la escultura como instrumento político y diplomático para ganar una difícil cuestión internacional, y sabido es cuanto lamentaron los troyanos el haber aceptado un caballo, obra de sereno cálculo y honda perfidia, que les costó la caída de la ciudad y fué la terminación de una guerra larga y costosa. A no ser por el caballo famoso, tal vez la historia se habría olvidado del nombre de la valerosa e insigne Troya. Y todo por culpa de Elena.

En la época moderna la escultura ha tenido un resurgimiento notable en las relaciones internacionales como expresión y medio de demostrar el mutuo afecto que se profesan los pueblos. Los Estados Unidos son los que, siendo el pueblo menos artista, han usado de la escultura para manifestar a pueblos de otra raza y espíritu la inclinación y amor que les profesa.

Del puerto de Nueva York han salido en los últimos treinta años varias estatuas del Padre de la Patria para adornar jardines y plazas de Centro y Sud América. Aunque algunas veces, como en Méjico, la estatua de Washington haya sido derribada como protesta del pueblo contra la política imperialista de los Estados Unidos, no ha bastado para destruir el simbolismo del regalo ni la intención del donante.

Pero ahora se ha dado un paso más adelante y se ha iniciado otra táctica. Jorge Washington significa muy poco en la historia meridional del Nuevo Mundo, aunque llene por completo la historia de esta gran República, y ha sido preciso buscar otra figura que se apegue más al sentimiento continental de América.

Hace años que la estatua de Washington se erigió en Caracas, en un pequeño jardín entre el Teatro Nacional y la Basílica de Santa Teresa. Después el Gobierno de Venezuela regaló a la ciudad de Nueva York una estatua ecuestre de Bolívar, colocada en una eminencia del Parque Central, y ahora, para corresponder a ese regalo, el Gobierno de Washington ha enviado a Venezuela la de Henry Clay, llamado el Padre del Panamericanismo, obra de Edmond T. Quinn.

Caracas será la primera ciudad de Hispano América que tendrá dos estatuas a estadistas de los Estados Unidos. Mientras así se prodigan las esculturas de celebridades de los Estados Unidos, en este país únicamente existen las de Bolívar, en Nueva York, y la de San Martín, en Washington, como representación del genio de otra raza que se extiende desde el Río Grande hasta Magallanes.

El 4 de julio último se inauguró en Río Janeiro un monumento a la amistad del Brasil y los Estados Unidos, con asistencia del Presidente, Getulio Vargas, y del embajador Edwin V. Morgan, y en esa misma fecha, en Posse, el Presidente de Polonia, Ignacio Moscucki, descubrió una estatua de grandes dimensiones del Presidente Wilson, a quien debe aquella nación la vuelta a la vida después de haber sido repartida entre Alemania, Austria y Rusia.

Veremos si después de las estatuas de los Padres de la Patria y del Panamericanismo, sale para alguna ciudad de Centro o Sur de América la estatua de Monroe, que también es el Padre de otra doctrina que ya ha causado no pocos quebraderos de cabeza a los diplomáticos de ambos Mundos y que todavía dará mucho que hacer a los políticos del porvenir.

¿Influyen positivamente estos regalos escultóricos en la buena amistad y en las relaciones entre los pueblos? Sería de desear que así fuese, pero lo cierto es que algunos pueblos se inclinan a sospechar que dentro de esas estatuas, como dentro del caballo de Troya, hay griegos que hablan inglés.

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. -- CADIZ.

Abuntes de sociedad

Marcharon a Lima (Perú), los distinguidos señores de Freund Chayze e hija, en el vapor italiano "Virgilio", con objeto de desembarcar en Callao.

En esta capital, de la que salieron muy complacidos, fueron cumplimentados y grandemente atendidos, por don Jacobo Shaw, digno cónsul del Perú, en Cádiz, y apreciado amigo nuestro.

Desémosle buen viaje.

NIEVINA
(CREMA)
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
35 cts. CAJA BOTE PTA 1
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

El pasado jueves, tuvo lugar la firma de esponsales de la distinguida señorita Carmen Caro Herrera, hija de nuestro querido convenio e industrial don Francisco Vivas Cabello, gran amigo nuestro.

Para la primera quincena del próximo mes ha sido fijada la boda.

Las numerosas amistades de las conocidas familias de los novios, fueron obsequiadas espléndidamente.

Nuestra cordial enhorabuena.

Homenaje a la Vejez del Marino

Próxima la fecha en que ha de tener lugar la celebración de tan humanitario acto, se hace constar por la presente, pueden solicitar del Patronato, la inclusión en el mismo, los ancianos mayores de 75 años, marineros, que se crean con derecho a gozar de los beneficios que se otorguen debiendo a tal fin acompañar a la solicitud los documentos siguientes:

Documento acreditativo de haber servido en la Armada.

Documento acreditativo de haberse dedicado a las industrias de navegación y pesca marítima.

Partida de bautismo.

Certificado de buena conducta y pobreza.

Dichas solicitudes y los documentos correspondientes deben presentarse en esta Comandancia de Marina antes del primero de Octubre próximo.

Cádiz 21 de Agosto de 1931.

El Presidente, Comandante de Marina, MANUEL VARELA.—El Secretario, JOAQUIN BARRIOS.

El suceso de esta mañana

UN OMNIBUS DEL SERVICIO PUBLICO ATROPELLA A UN NIÑO, CAUSANDOLE LA MUERTE INSTANTANEA.

Esta mañana, en el paseo que desde la Alameda Marqués de Comillas conduce a la Avenida de Pablo Iglesias, ha ocurrido un sensible accidente que costó la vida a un infortunado niño, causando el hecho la impresión que es de suponer.

Pero con dicho accidente se ha puesto una vez más de manifiesto la imprudencia temeraria de cuantos padres dejan que esos niños se dediquen a jugar en la vía pública, imposibilitando el paso de los vehículos, sin tener en cuenta el grave peligro a que se exponen de ser arrollados por coches, "autos", etc., para los que únicamente se han hecho las carreteras, y no para el juego de esos pequeños tan abandonados hasta ahora por sus padres, dando inconscientemente lugar a tan repetidos accidentes, casi a diario.

El hecho de hoy se registró en la forma siguiente:

Por el paseo antes aludido marchaba con dirección al Bañerío de la Palma—por ante el Cuartel que ocupa el Regimiento de Artillería—el ómnibus de Servicio Público, matrícula CA-2938, núm. 5, de la Empresa de don Juan Escandón Ayala, conducido por el chofer Manuel Cezejo, que habita en Teniente Andújar, 28, yendo de cobrador Juan Antonio Segura, con domicilio en Duque, 12.

El citado vehículo marchaba, según nos dicen, a velocidad moderada, cuando de la plazoleta existente ante la entrada principal del Parque de Genovés, donde se encontraba jugando, atravesó la carretera un niño como de unos doce años de edad, con tan mala fortuna que a pesar de la maniobra que intentara hacer el conductor del vehículo, no pudo evitar el accidente, chocando el niño contra el faro derecho, recibiendo tan fuerte golpe que quedó tendido en el suelo inmóvil.

Rápidamente el conductor y el cobrador del omnibus se bajaron de éste, recogiendo al niño y trasladándolo con toda urgencia al Hospital Mora, donde el médico de guardia certificó la defunción de la criatura. Esta presentaba la cara horriblemente destrozada, siendo imposible su identificación. También presentaba la rotura del maxilar derecho y la completa fractura de la base del cráneo.

En el Hospital personóse el juez de Instrucción, acompañado del actual

señor de las Cuevas, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito del Cementerio, lo que se efectuó en una camilla de Santa Rosalía, acompañando al cadáver el guardia municipal C. Viçeira.

Intervinieron en el hecho los guardias municipales J. Cuadra y Domingo Morilla, y los cabos del mismo Cuerpo, Angel Roque y Servando Vergara.

En el lugar del suceso, donde quedó un gran charco de sangre, así como la masa encefálica de la infeliz criatura, personóse el comandante de la Guardia Municipal, don Antonio Muñoz, y el brigada Emilio Vilchez.

El farol del ómnibus con el que tropezó el niño quedó completamente destruido.

Tanto el conductor como el cobrador del vehículo quedaron detenidos en la Comisaría de Vigilancia a disposición del señor Juez de Instrucción, quien a las cinco de la tarde tomaría declaración a ambos detenidos.

Activísimas han sido las actuaciones del digno Juez de Instrucción para llegar al total esclarecimiento de las verdaderas causas del desgraciado accidente que ha costado la vida a un niño.

Lamentamos grandemente el accidente, remitiéndonos al segundo párrafo de nuestra presente información.

A las cuatro de la tarde aún no había sido identificado el cadáver de la infortunada criatura.

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

El Subsecretario de Marina

Llegó hoy a Cádiz, en el tren expreso, el capitán de fragata don Julio Varela Vázquez, subsecretario del Ministerio de Marina, tan justamente apreciado en nuestra ciudad, a quien esperaban diversas personalidades y su hermano don Manuel, comandante de Marina de este puerto. El señor Varela viene a pasar unos días en Cádiz, sin que su viaje tenga ningún motivo político local.

Suscríbase a este periódico

Plaza de Toros del Puerto Santa María

GRANDIOSA CORRIDA DE TOROS

El domingo 23 de Agosto de 1931

6 TOROS DE PABLO ROMERO

PARA LOS DIESTROS:

Sebastian Suárez (Chanito), Manuel Mejía (Bienvenida) y Domingo Ortega

La corrida empezará a las cinco en punto de la tarde—Habrá trenes y vapores especiales de Sevilla, Cádiz y Sanlúcar
Para más detalles véanse programas de mano
Las entradas estarán a la venta en Cádiz durante todo el día de hoy en el Café Nacional, y el domingo hasta las dos de la tarde

El ministro de Justicia estudia las observaciones a la reforma agraria.—Han sido suspendidas las temporalidades al Vicario y Obispo de Vitoria.—Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros en Hacienda.—Ha llegado a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos, López Ferrer.—El ministro de la Guerra desmiente que se hayan levantado partidas carlistas.—Se realizan suspuestos tácticos en casi todas las provincias del Norte, tomando parte dos brigadas.—Peticiones de Sindicato de funcionarios de Correos.—Otras noticias de interés

EL MINISTRO DE JUSTICIA HABLA CON LOS PERIODISTAS. - EL PROYECTO DE LA REFORMA AGRARIA. LA SUSPENSION DE LA TEMPORALIDAD AL OBISPO Y VICARIO DE VITORIA. - LOS DIARIOS CATOLICOS QUE HAN SIDO SUSPENDIDOS. - OTRAS NOTICIAS

Madrid.—El ministro de Justicia esta mañana recibió a los informadores, manifestándoles que continuaba ocupándose del examen de la nota y observaciones a la reforma agraria que en breve será sometida a conocimiento de las Cortes.

Hablando sobre el problema religioso, dijo que no era cierto el hecho publicado sobre determinadas conversaciones y actitud del Nuncio de Su Santidad en España.

Únicamente lo que ha sucedido, es que por el Ministerio de Estado se han suspendido las temporalidades al Vicario y Obispo de Vitoria.

Esta suspensión se refiere únicamente a lo que afecta a la vida económica, honores, y consideraciones como tales prebendas, pero los otros extremos que canónicamente se les llama de oficio, no han sido suspendido, pues ellos no dependen del Gobierno, sino directamente de Roma.

De manera que dichos señores continúan con ellos, aun cuando en realidad reducido a la categoría de simples sacerdotes como los demás, puesto que el Gobierno español no les reconoce sus preeminencias y sus dignidades.

Los periodistas hablaron con el ministro sobre la suspensión de parte de la Prensa en las provincias vascongadas y navarras.

El ministro dijo que ello obedecía a una campaña deplorable que venían realizando, y con grandes titulares a favor de la declaración de la guerra civil.

Esos diarios suspendidos vienen diariamente incurriendo en una serie de delitos comunes que no era posible tolerar ya por más tiempo. Son vulneraciones de la Ley que había que corregir a todo trance y el Gobierno ha atendido preferentemente a ello.

Los periodistas requirieron al ministro para que les facilitara copia de los documentos de que se hizo cargo la Policía al proceder a la detención del Vicario General de Vitoria.

El ministro contestó que sería una ligereza imperdonable someterlos ahora a la publicidad y que todos se publicarían oportunamente en su día, pues son muy interesantes.

Además en estos momentos estos documentos son la base de unas negociaciones que se vienen siguiendo y que en ningún modo pueden interrumpirse ahora.

El ministro contestó que no era cierto que existiera trato alguno para la contestación al Nuncio, como venía afirmando alguna parte de la Prensa de la mañana.

Los periodistas preguntaron al ministro si había leído las declaraciones del presidente de la Generalidad, señor Maciá, sobre la cuestión religiosa que anoche publicó un diario.

El ministro contestó que después de leerlas detenidamente le habían causado gran extrañeza, no creyéndolas legítimas.

Precisamente he hablado ayer con el señor Maciá sobre el este asunto y sus opiniones son bien distintas a esas declaraciones en la Prensa. Por el contrario hemos coincidido en muchos puntos de vista.

EL PRESIDENTE PASA EL DIA EN MIRAFLORES. - ESTA TARDE ASISTIRA AL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, manifestó a los periodistas que el presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, pasaba el día en Miraflores, en unión de su familia y que regresaría a las cinco de la tarde para asistir al Consejo de Ministros que se celebrará.

Después iría al Ministerio de Hacienda.

Agregó que el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, no podría asistir al Consejo de esta tarde por encontrarse enfermo.

El señor Llerroux había comunicado desde San Rafael, donde se encuentra,

que tampoco podría asistir al Consejo de Ministros.

El subsecretario de la Presidencia agregó también a los periodistas, que había llegado de Africa el alto comisario, señor López Ferrer, con quien mañana o pasado hablará extensamente sobre diversos asuntos de la zona de España en Marruecos.

COMBINACION EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—En el Ministerio de Estado facilitaron a los periodistas la siguiente combinación diplomática:

Nombrando cónsul de Chile al secretario de primera don Luis Guillén.

—Idem ascendiendo a secretario de primera clase y concediéndole la excedencia voluntaria a don Rafael Muñuro.

—Idem ministro plenipotenciario en el Ministerio de Estado a don José Onroja, que era secretario de primera clase.

—Ascendiendo a secretario de primera clase a don Luis Martínez y destinándolo a la Alta Comisaría de España en Marruecos.

—Disponiendo que don Eduardo Casas, cónsul de España en Tirana, sea nombrando al servicio de la Embajada de España en Buenos Aires.

—Nombrando a don Adolfo Pérez Caballero, secretario de primera clase y destinándolo al Consulado de España en Tirana.

PARA LA REUNION DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Madrid.—A la lista ya publicada de Delegado de España, en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, ha sido agregado el vicealmirante Montañez, para tratar todos los problemas relacionados con la Marina.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. LOS RUMORES SOBRE UN ALZAMIENTO CARLISTA. - EN EL NORTE OCHO BATALLONES REALIZAN SUPUESTOS TACTICOS. - AZANAS DICE QUE NO HAY MOTIVO PARA ALARMARSE.

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana a los periodistas, que le hablaron de la comida celebrada en el Ministerio de la Guerra.

La corrida de mañana en el Puerto

¡Domingo Ortega! Sólo este nombre despierta en la afición un entusiasmo indescriptible. Es, este diestro, desde los tiempos de mayor gloria de Joselito y Belmonte, el único que hizo salir de su retiro a los que fueron partidarios del toro verdad, de los grandes maestros. Y, es, sus triunfos por España toda lo confirman, el único torero que salió de la obscuridad para convertirse en ídolo al conjunto de su arte maravilloso y sublime. Nadie como él, torea en la actualidad. Y no se trata de propaganda. En Algeciras y en Jerez lo vieron numerosas personas de Cádiz, y todas y muchas más que ansian ver al "torero de la armonía", como le llamó el inteligente, el gran crítico "Don Ventura", se trasladarán mañana a la bonita ciudad hermana Puerto de Santa María.

¡Manolo Bienvenida! Dos años seguidos ha conseguido la medalla de oro de la Asociación de la Prensa, y de los mejores críticos, de las más solventes plumas ha merecido el nombre de "Príncipe del Toreo". Sus facetas artísticas y alegres, sus portentosos pares debanderilla arrancan clamorosas ovaciones. Y, además, para ser uno de los toreros más completos de la época, "echa carne abajo" con buen estilo. ¡Manolo es artista soberano!

Como atractivo más, entre los poderosos que señalamos, reaparece Chaniño, el buen artista isleño, a quien hay deseos grandes de ver después de su larga estancia en América, donde alcanzó notables éxitos.

El ganado a lidiar, de lo mejor: Seis buenos mozos de Pablo Romero. ¿Qué tal la combinación del Puerto de Santa María?

¿Hay quien niegue que es la mejor corrida del año?

¡Pues al Puerto, que el que no vea ahora a Domingo Ortega, Manolo Bienvenida y Chaniño, está lejos ya de ver el más soberbio de los carteles de toros!

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—El juez que instruye varias causas por asuntos sociales ha dictado auto de suspensión contra la Confederación Nacional de Sindicatos Libres y contra la Federación Regional de los mismos, por sus últimas actuaciones.

—El juez de Atarazanas ha estado esta mañana tomando declaración a los complicados en el intento de asalto a las oficinas del Crédito Lyonnais.

Únicamente ha sido puesto en libertad el chofer del automóvil que los conducía, por no aparecer contra él culpabilidad alguna.

—En la carretera de Casa Antón varios desconocidos atracaron a José Vicent, pero en vista de que éste no llevaba ni un céntimo encima le dieron una formidable paliza, produciéndole varias heridas graves.

—El cobrador Francisco Rivas, de una casa de Port Bou, fingió un atra-

brada para conmemorar el aniversario del pacto de San Sebastián.

El ministro contestó a los informadores:

—Ya saben ustedes que no ocurre nada nuevo y que no tengo noticias de particular que comunicarles.

Esta mañana ha llegado el Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, pero todavía no he tenido tiempo de verle. Ya conferenciaré con él detenidamente sobre muchas cuestiones que afectan a nuestra zona de España en Marruecos.

Los periodistas le preguntaron al ministro si eran ciertas las noticias sobre el levantamiento de partidas carlistas en el Norte.

El ministro contestó sonriente:

—Nada de eso. Aquí no hay más partidas que las de "mus".

Los periodistas insistieron diciendo que sabían que se habían hecho preparativos de fuerzas militares.

El ministro dijo que se trataba únicamente de Escuelas prácticas que se realizan todos los años en la misma época y que se llevarán a efecto en todas partes de España menos en Andalucía, a consecuencia del excesivo calor.

De Madrid esta noche saldrán fuerzas para el Jarama, para realizar allí supuestos tácticos.

En el Norte, principalmente en la región montañosa, realizan supuestos tácticos ocho batallones, que integran dos brigadas, y están por Bilbao, Pamplona, Estella, Seo de Urgel, Lérida, Gerona y otros puntos.

Para estas columnas se han puesto en juego todos los servicios de campaña, como si realmente estuvieran en ella, con el sólo objeto de comprobar su eficacia en tiempo de guerra y conocer su efectividad.

Es asunto que no merece la menor atención y nadie debe alarmarse si ven tropas por las calles de Madrid, pues ya saben a lo que van.

Los periodistas preguntaron si llevaría algún nuevo asunto al Consejo de ministros de esta tarde que se celebraría en el Ministerio de Hacienda.

El ministro contestó negativamente, diciendo que no tenía nada nuevo que llevar al Consejo.

El subsecretario del Ministerio de la Guerra sale esta noche para Deza, donde permanecerá algunos días.

EL CONFLICTO TELEFONICO

Madrid.—Esta mañana se reunió la Conferencia Telefónica, estudiando una proposición de los representantes obreros, sobre los empleados y obreros que han sido despedidos por culpa de la huelga, para que se revisen sus cesantías y sus expedientes.

La reunión tuvo que ser suspendida por tener el ministro de Comunicaciones que marchar a presidir un acto público.

LAS ASPIRACIONES DEL CUERPO DE CORREOS

Madrid.—El ministro de Comunicaciones recibió a los periodistas, diciéndoles que había estado a visitar la una comisión del Sindicato del Cuerpo de Correos, que le había hecho llegar las más urgentes aspiraciones del Cuerpo para que las sometiera a las Cortes.

Esas aspiraciones, aun en el caso de ser aprobadas y ponerse en práctica, no se reflejarían a la administración del Estado hasta el año 1391.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona.—El juez que instruye varias causas por asuntos sociales ha dictado auto de suspensión contra la Confederación Nacional de Sindicatos Libres y contra la Federación Regional de los mismos, por sus últimas actuaciones.

—El juez de Atarazanas ha estado esta mañana tomando declaración a los complicados en el intento de asalto a las oficinas del Crédito Lyonnais.

Únicamente ha sido puesto en libertad el chofer del automóvil que los conducía, por no aparecer contra él culpabilidad alguna.

—En la carretera de Casa Antón varios desconocidos atracaron a José Vicent, pero en vista de que éste no llevaba ni un céntimo encima le dieron una formidable paliza, produciéndole varias heridas graves.

—El cobrador Francisco Rivas, de una casa de Port Bou, fingió un atra-

co de 50.000 pesetas, pero descubrió por la Policía, ha sido detenido, ingresando en la Cárcel.

—Hoy una manifestación de obreros recorrió las calles, repartiendo una hoja donde se excita a la clase trabajadora para que exija de los patronos que se rebajen los alquileres de las casas y otros extremos.

—En la calle San Jun, la individuo Juana Barret manijaba un infiernillo de alcohol, prendiéndosele fuego a las ropas y resultando con graves quemaduras.

—Esta noche se celebra una reunión magna de los elementos de la Confederación Nacional de Trabajadores y de la Unión del Grupo Sindical, para ver la forma de llegar a una inteligencia.

PARA DEFENDER LA RELIGION

Madrid.—La Comisión Gestora de la Asociación fundada en Castilla del amparo de la Religión, se ha dirigido al Gobierno, pidiendo la derogación del último decreto que se refiere a la enajenación de los bienes de la Iglesia, pues ello equivaldría a dejar a los sacerdotes y demás Ordenes religiosas en una situación de parias.

Dicen que están dispuestos a defender por todos los medios, dentro de la ley, el derecho de las Ordenes religiosas.

En igual sentido han formulado escrito los elementos pertenecientes a la Federación de Amigos de la Enseñanza.

Considera el ataque a la Religión una torpeza política.

UN PROXIMO E INTERESANTE DISCURSO DEL SENOR LERROUX

Palencia.—El ministro de Estado, a su regreso de Ginebra, visitará Palencia, donde se propone tomar parte en un acto público.

Asegúrase que el señor Lerroux en este acto explicará ampliamente su programa político, habiendo elegido precisamente esta ciudad para este trascendental acto, por ser el centro de la meseta castellana y tener el deseo de hablar ante los agricultores de la región.

EXPULSION DEL PARTIDO DE UN CONCEJAL SOCIALISTA

Ferrol.—En una reunión celebrada por las sociedades obreras se acordó

DIPUTACION PROVINCIAL

VISITAS

El señor Icardi, presidente de la Comisión Gestora Provincial, recibió esta mañana la visita de don Eduardo Bartús, directores del Hospicio de Jerez y Cádiz, don Juan L. Romero Aranda, arquitecto provincial, y don Joaquín Pérez García.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Esta mañana visitaron al Gobernador, el Alcalde de San Fernando, que puso en antecedentes a la primera autoridad civil, que algunos concejales de aquel Ayuntamiento se han puesto frente a otros, hasta el extremo, que he decidido—dice el señor Tallabull—reunirlos para ver la forma de ponerlos de acuerdo.

El Alcalde y Secretario de Puerto Serrano, para protestar de la conducta de algunos concejales, y algunos concejales para hacerlo asimismo de los primeros. He ordenado que se reúnan en sesión para ponerse de acuerdo. En caso contrario, enviaré a un delegado gubernativo que medie en la cuestión.

Dijo el Gobernador, que esta mañana fué a la estación a recibir al señor Varela, subsecretario de Marina, el que ofreció devolverle la visita el próximo lunes.

El presidente de la Junta de Obras del Puerto, para hablarle de las bases que presentaron los obreros y que están en tramitación.

Director de "La Información", que le habló de cuestiones sociales.

Una comisión de la Patronal Gaditana para ofrecerse al Gobernador para cuanto pueda redundar en beneficio de la cordialidad entre patronos y obreros.

Una comisión de patronos panaderos del Puerto de Santa María, para hablar de las bases aprobadas a los obreros recientemente.

expulsar del partido socialista al concejal de este Ayuntamiento don Tomás Sernate, sobre el que pesan graves acusaciones.

Del acuerdo se ha dado cuenta a la Unión General de Trabajadores.

LE ROBAN Y LE ARROJAN A UN CANAL

Lérida.—Durante la noche y cuando pasaba cerca del canal José Susana Costa, fué asaltado por dos individuos, quienes después de quitarle doce pesetas y la americana le arrojaron al agua.

El atracado logró salir del canal, después de grandes esfuerzos.

Los autores del hecho no han sido detenidos.

INTERESES DE LA REGION VALENCIANA

Valencia.—El próximo domingo se celebrará en el Ayuntamiento la próxima asamblea de parlamentarios valencianos de la región y presidentes de los Ayuntamientos y Diputaciones de Castellón y Alicante, para tratar de armonizar e intensificar las gestiones de las tres provincias cerca del Gobierno, a fin que se conceda a la región valenciana la atención y asistencia que les son debidas por su situación y por su importancia.

A la asamblea no podrán asistir, por impedirsele atenciones inexcusables, el alcalde y el presidente de la comisión gestora de Castellón.

EL AEROPUERTO DE LA ALBUFERA

Valencia.—Como desde hacia tiempo no se reúne la Junta del Aeropuerto de la Albufera, que entendía en su construcción, el gobernador la ha convocado para el miércoles próximo, con objeto de activar la realización del plan de obras en trámite.

Esta mañana el señor Rubio ha conferenciado con el secretario de la Junta, señor Robert, y con el vocal capitán de Aviación señor González Boada, cambiando impresiones sobre las obras a realizar.

El señor Rubio ha iniciado ciertas gestiones con las sociedades de Aviación Clasa, para conseguir que la línea de Madrid a Barcelona toque en el aeropuerto de la Albufera, con lo que, a cambio de una desviación de unos tres cuartos de hora se tendrían salvados los graves inconvenientes del paso del Moncayo.

También ha recibido el gobernador una comisión de la Compañía Aeronaval Suphtansa, que quiere utilizar, igualmente, el nuevo campo.

LA VENTA DE EXPLOSIVOS

Valencia.—Como resultado de la visita de inspección que a los establecimientos de pirotecnia y fábricas de pólvora de la provincia viene realizando un funcionario de este Gobierno civil, con el ingeniero jefe de Minas, y comprobando que en la fábrica de Buñol, propiedad de doña Mariana Valls, no se cumplen las minuciosas prescripciones relativas a la venta de pólvora y explosivos, el gobernador civil, teniendo en cuenta las circunstancias y lo repetido de los actos de sabotaje por medio de la dinamita, ha decidido retirar la licencia y autorización para la venta al detall, en dicha fábrica.

En cuanto a la venta al por mayor se necesitará, en cada una de ellas, la autorización gubernativa que, como es de suponer, será fácil y rápida en los casos que se acrediten.

ACERCA DE LA SITUACION EN MARRUECOS

Ceuta.—Con motivo de las declaraciones del diputado García Hidalgo, referentes a anomalías en el Ejército de Marruecos y a contrabando de armas, la Prensa local protesta, diciendo que la situación política de Marruecos es completamente tranquilizadora, que la disciplina de las tropas es perfecta y que el contrabando de armas y propaganda comunista es rotundamente quimérico.

El alcalde ha dirigido al diputado por Ceuta, Sánchez Prado, el siguiente telegrama:

"Como conocedor verdadera situación estos territorios, ruegole procure contrarrestar por juzgarlas equivocadas manifestaciones sobre Marruecos hechas por diputado García Hidalgo, insertas Prensa."

Ha producido excelente efecto la inmediatez rectificación del ministro de la Guerra.

EL VIAJE DEL SENOR LOPEZ FERRER

Ceuta.—A medio día, a bordo del cañonero "Canalejas", marchó a Alge-

ciras el comisario superior, señor López Ferrer, para tomar el rápido y llegar mañana a Madrid, acompañado por el comandante señor Martín Prast, el abogado señor Pita y otros funcionarios.

Lo despidieron los generales Cabanellas y Benito, el gobernador, el alcalde y las demás autoridades y jefes de la guarnición y Marina y una nutrida representación del elemento civil y de la Prensa.

—Algeciras.—A la una de la tarde ha llegado el cañonero "Canalejas", conduciendo al Comisario Superior de Marruecos, que después de almorzar con el alcalde, el comandante militar y otros señores, marchó en el tren rápido para Madrid.

Hablando con los periodistas manifestó que el viaje obedece a dar cuenta al Gobierno de la excelente situación en la zona marroquí y proponer las mejores soluciones para los problemas del trabajo en el territorio.

LA ASOCIACION GERMANO-ESPAÑOLA

Tetuán.—Han llegado a esta población algunos miembros de la Asociación Germano-Española, que persiguen en Berlín el desarrollo de la amistad entre ambos países.

Los expedicionarios han recorrido España y ahora están visitando las zonas del Protectorado, tratando de demostrar que con un presupuesto no superior a seiscientos marcos se puede cubrir este itinerario.

Cumplimentaron a las autoridades superiores, quienes les dieron las mayores facilidades para la excursión de hoy, marchando por la mañana a Xauen, de donde regresarán al atardecer.

Después seguirán a Ceuta, Granada, Guadix y Elche.

LA SITUACION POLITICA EN INGLETERRA

Londres.—Se dice que el Rey Jorge, que se encontraba pasando temporada en un castillo de Valmoral, en Escocia, regresará inmediatamente a Londres.

Créese que el imprevisto regreso del monarca está relacionado con la gravedad de la situación política, y que se espera también que acaso hoy mismo presente la dimisión el jefe del gobierno, laborista Mac Donald.

EL EX REY DE ESPAÑA EN INGLATERRA

Londres.—El ex rey de España, que ha estado realizando un crucero por Escandinavia, a bordo del buque "Virrey de Indias", ha llegado al puerto de Southampton, donde desembarcó.

Inmediatamente tomó el tren, dirigiéndose a Londres.

El ex rey viaja de incógnito con el título de duque de Toledo.

CAPTURA DE UNOS BANDIDOS

Nueva York.—Cien agentes de Policía, después de una tenaz lucha y tiroteo, han logrado capturar a cuatro bandidos, culpables del asesinato de dos policías.

Los bandidos fueron toroteados largamente en el coche donde huían, el que recibió numerosos balazos.

Cuando los policía lograron detener el coche y penetrar en él, uno de los bandidos se encontraba herido de suma gravedad y los otros tres habían resultado muertos por los disparos de la policía.

No ha sido identificado el niño muerto por el omnibus

Poco antes de cerrar esta edición, tuvimos conocimiento de que en la Comisaría de Vigilancia personose el dueño del establecimiento de comidas y bebidas denominado "Las Flores", sito en San Leandro número 20, manifestando que desde esta mañana, bien temprano, falta de su citado establecimiento un niño que allí tenía de dependiente y cuyas señas, aparentemente, coinciden en algo con las del niño atropellado, pues calzaba alpargatas marrón y no usaba bati; y según el expresado manifestante, el niño que falta de su casa, usaba alpargatas negras—fácil es confundir el marrón oscuro con el negro—y llevaba puesto un bati, que bien pudiera habersele quitado cuando comenzó a jugar.

A la hora de cerrar la presente edición, no había sido identificado el cadáver de la desgraciada criatura.

U. G. T.

Unión de vaqueros, hortelanos y similares de Cádiz

20 de Agosto de 1931.
Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

Plaza.

Muy señor nuestro: Tenemos el honor de transcribirle las bases de trabajo para los diferentes gremios que componen esta entidad, aprobadas en asamblea general, significándole que el plazo marcado por los diferentes gremios para su vigencia, será a partir del 30 de los corrientes, pasada esta fecha, esta entidad recabará su libertad de acción para declarar la huelga, caso de no llegarse a un acuerdo que favorezca las aspiraciones de la clase que nos honramos representar.

Suyos affmos. ss. ss., Por la Junta Directiva, El Secretario, R. Gallardo. El Presidente, José Antuña.

BASES DE TRABAJO Gremio de Vaqueros

Artículo primero. Entrada al trabajo a las cinco de la mañana. Salida a las seis de la tarde. Horas de descanso y almuerzo: de diez de la mañana a tres de la tarde.

Art. segundo. No podrán efectuarse trabajos extraordinarios que rebasen de una o dos horas extraordinarias, siendo caso necesario, debiendo ser abonadas éstas con un veinticinco por ciento de aumento sobre el tipo de sueldo estipulado.

Art. tercero. Los jornales que regirán para este gremio será el de ocho pesetas para los vaqueros y siete para los ayudantes.

Art. cuarto. Los vaqueros no podrán de ninguna forma ejercer operaciones de trabajo ajenas a su profesión.

Art. quinto. Caso de ponerse una vaca mala o encontrarse en periodo de alumbramiento, podrán los vaqueros si a ello les obliga el estado de la vaca, efectuar trabajos extraordinarios y de asistencia con la siguiente remuneración. Hasta la una de la madrugada le será abonado su sueldo con un veinticinco por ciento de aumento, y pasada esta hora, con el cincuenta por ciento.

Art. sexto. Dada las especialidades de esta industria y no pudiendo llevarse a efecto el descanso dominical, como igualmente el de fiestas especiales, y no existiendo en la actualidad personal competente para establecer un corre-turnos, deberán ser abonadas éstas con un cincuenta por ciento de aumento. Las fiestas declaradas por esta entidad como obligatorias, serán: domingos, primero de año, primero de mayo y cuantas fiestas obligatorias y nacionales sean señaladas por los Poderes constituidos. El aumento correspondiente al mayo será destinado para el paro forzoso, debiendo ser entregado al personal nombrado por esta Asociación, el cual hará entrega de las cantidades recaudadas a la autoridad correspondiente.

Art. séptimo. Para los efectos de las casas que solo ocupan personal para ordeñar vacas, el precio minimum por

cabecera será el de 0'75 pesetas. Pasando de cinco el ganado a ordeñar, deberá tener un vaquero.

Gremio de Hortelanos y Jardineros. (Se exceptúan los jardineros municipales.)

Artículo primero. Horario de trabajo. Este será clasificado por las siguientes estaciones:

Primero de Noviembre al último de Abril.—Desde las siete y media de la mañana hasta las doce, con un intervalo de descanso para almuerzo que terminará a la una de la tarde, hora en que será reanudada la faena, quedando ésta a las cinco de la tarde. En esta estación se concederán quince minutos para un cigarro en la primera jornada y quince en la segunda.

Primero de mayo al último de octubre.—De siete de la mañana a doce y de dos de la tarde a seis. En esta estación se concederán treinta minutos para un cigarro en la primera jornada y treinta en la segunda.

Art. segundo. El personal de este gremio no podrá ejercer cargo alguno ajeno a su profesión.

Art. tercero. El jornal a percibir será el siguiente: hortelanos y jardineros siete pesetas, regadores ocho pesetas. Una vez terminada la jornada, no podrá ejercer su profesión en parte alguna.

Art. cuarto. Para los efectos del descanso dominical y fiestas obligatorias regirá el mismo acuerdo que el indicado en las del gremio de vaqueros.

Gremio de repartidores de leche

Artículo primero. El repartidor viene obligado, dentro de la jornada legal de ocho horas, a efectuar el reparto de leche y aseo de material apropiado al mismo.

Art. segundo. El jornal a percibir será el de cuatro pesetas hasta un reparto de sesenta litros, y pasando de esta cifra el patrono vendrá obligado a abonar cinco céntimos por litro.

Art. tercero. Para los efectos del descanso dominical regirá lo indicado para los anteriores gremios.

Adicionales, a las anteriores bases

Artículo primero. Caso de despido, éste se efectuará avisando con quince días de anticipación o un abono de una semana cuando sea por parte del patrono y motivado solo y exclusivamente por exigencias de la industria y avisando con una semana de anticipación cuando sea por la parte obrera.

Art. segundo. Los menores de 16 años no podrán ser admitidos para ejercer trabajo alguno de la competencia de estos gremios.

Art. tercero. Por la Sociedad será nombrada una comisión inspectora a la cual vendrá obligada la parte patronal a contestar cuantas consultas se le hicieren como así mismo facilitar cuantos datos sean necesarios para el cumplimiento de estas bases. Esta comisión inspectora viene obligada a su vez a trasladar las denuncias a la Sociedad y ésta las hará seguir a la autoridad competente.

Art. cuarto. Estas bases de trabajo anula cuantos contratos colectivos o individuales existan, no pudiendo sufrir variación alguna sin la previa resolución de las partes que lo legalizan.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

LINEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEJICO

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Agosto de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H. Radiotelefonía. Caviña. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Celi, 8.—Barcelona y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Agosto de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida de Cádiz 12 de Septiembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Agosto de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Septiembre.

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana: de 9 a 1. Por la tarde: de 3 a 6. Días festivos: de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Iglesia de San Felipe Neri (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

En su recinto se celebró la Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía Española. Cuadro de la Concepción, de Murillo. Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Hospital de Mujeres (Calle Obispo Calvo y Valero)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Tumbas Prerromanas (Fenicias) (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vía) (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores
Telégrafo.—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.
Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.
Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.
Sanlúcar de Barrameda.—Iglesia Mayor, pórtigo muzárabe. Castillo, Playa y Bodegas.
Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda. Algeciras, Tarifa, Gibraltar y Ronda.

HORARIO DE TRENES

Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida: a las 7. Llegada: a las 22.

TARIFA DE CARRUAJES

12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigazione Generale

Coches.—Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; 3'00 y 5'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera. 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen el servicio entre Cádiz, Puerto de Santa María y Puerto Real.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Línea, Alcalá de Barbate, Co. il, Sanlúcar de Barrameda los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, VAPORES

Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, Italiana, calle Isaac Peral, 29.

Omnibus a Sevilla.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida: a las 8'45. Llegado: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada.)

Mixto.—1.ª, 2.ª y 3.ª Salida: a las 13'30. Llegada: a las 11'45. y San Fernando.

Expreso.—1.ª y butaca, lleva 3.ª solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla). Salida: a las 17'50. Llegada: a las 12'45.

Coches camas a Madrid.—Los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches-camas Hotel de Francia.

La Relojería Serafin

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composturas por un gran relojero procedente de América PRIM NUMERO 3.

José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable a domicilio de enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vedador), 13, de 1 a 3

Dr. GILARDON

Médico-Quirúrgida, Consulta de 2 a 4 Isabel la Católica 2

FABRICA DE PAN de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad: :: Teléfono

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

Lea Vd. EL NOTICIERO GADITANO

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS GERON. -- CADIZ.

Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado de España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extranjera. Esta afirmación que pudiera ser pebulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Solo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha «no contiene más allá» de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1) —El Libro o Guía. 2) —La colección de Mapas. 3) —El Portamapas. 4) —El Mapa de consulta.

Vamos a ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guía: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que pueda llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y con sugestivos signos convencionales si tiene teléfono, telégrafo, servicio médico y farmacéutico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección, precio y detalles complementarios como cuarto de baño, calefacción, etc., etc. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si hay algo en la localidad que pueda interesar al turista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía haciendo constar cual es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además, y esta es la Característica que ha sido objeto de patente de la «Guía Internacional» —al lado de cada población, figura el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas las hojas del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forman la colección. Es más; nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier otra guía deben repasarse todos los mapas, en esta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallar enseguida el pueblo que se busca.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal técnico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las oficinas de las Diputaciones.

En cuanto a su edición hecha con

nderitud y mirada hasta la exageración no tiene porqué envidiar nada a ninguna otra. En los Mapas y a varios colores hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vista panorámicos, cuevas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites de provincias, ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores, superiores y a nivel, líneas aéreas, aserodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduanas de España, Francia y Portugal, una intensa red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo, etc., etc.

Como queda dicho constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

El Mapa de Consulta: Es el general de toda España y Portugal que va plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los mapas que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El Portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofana, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desmenuzando voluminosas cartases plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofana se tiene siempre a la vista las carreteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes: Publicitas S. A.—Sagasta 5 y San Pedro.—Cádiz.

Cines al aire libre

PELICULAS PARA HOY

Plaza de Guerra Jiménez: "El Guardia Marina", en ocho partes.

Plaza de la Merced: "El collar robado", en dos partes; "Vecinos penitenciosos", en seis partes.

Cine de Extramuros: "Jefe de Bomberos", en una parte; "Geraldine", en siete partes.

LOS QUINCE SABADOS en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

Establecimientos Cerón Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Obispo Calvo y Valero, 4. PRECIO: 75 CENTIMOS

En sitio céntrico

se traspasa buen local con estantería de cristales y mostrador Razón: José Gómez.—Obispo Calvo y Valero, 4.—Cádiz

LOTERIA N.º 10 37, Mayor, 37 MADRID

La más afortunada. Su administradora doña Teresa Luzzatti, remite por Correos billetes y décimos para todos los sorteos, incluso para CRUZ ROJA y NAVIDAD (Indíquese periódico)

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y Jueves, a las 15 horas
Lunes 24 de Agosto 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 27 de Agosto de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 31 de Agosto 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 20 Agosto 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEO y ESCOLANO, admitirán la carga hasta las 17 horas del anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias.—Cádiz.—Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz de Barcelona.
El 31 Agosto de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
El 24 de Agosto 1931: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia, y Barcelona.
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 22 Agosto 1931

Línea Canarias.—Cádiz.—Norte

Saldrá de Cádiz el 29 de Agosto de 1931, el vapor ESCOLANO para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz.—Larache.—Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA
El vapor TEIDE, saldrá el día 15 de Agosto de Barcelona, el 16 de Valencia, el 17 de Alicante, el 18 de Cartagena y el 20 de Cádiz para Canarias, saliendo el 23 de Las Palmas, el 24 de Tenerife, el 25 de Río de Oro, el 30 de Monrovia, el 4 de Septiembre de Santa Isabel (Fernando Poo) para territorios continentales, escalando en Bata, Kogo, Río Benito y regresando el 18 de Septiembre por Santa Isabel a Canarias, Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

La habilitación de documentos se efectuará cuatro días antes de la salida, y la carga se admitirá en los tinglados de la Compañía dos días antes.

Servicio comercial al Mediterráneo
Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Martes 25 de Agosto de 1931
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.—Admiten pasaje para los puertos de escala.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz
Isaac Peral número 25 (abajo)
TELEFONO NUM. 2214



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2
Línea Semanal Gran Expreso

BARCELONA-CADIZ-CANARIAS
El lunes día 24 a las 15 horas saldrá de Cádiz directo para Las Palmas y Tenerife la moderna motonave

CIUDAD DE SEVILLA
y el mismo día 24 a las 18 horas saldrá directo para Barcelona la sinular
CIUDAD DE CADIZ

Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuarto de baño.
Camarotes individuales. Capilla, Peluquería. Bar. Salón de Música. Fumador.
Amplias cubiertas de paseo y veranda.
Para informes y pasajes: Isaac Peral, 24

SEA USTED PRECAVIDO

Llevando siempre consigo un tubito de Tafetán líquido "JEIL"
Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes, quemaduras y sabañones. Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada
Indispensable a todo deportista, excursionista, colegio, oficina, taller, hogar y a todos en general. Precio: Pesetas 1,35 el tubo
Representante en Cádiz: Loren o Macías.—María Arleaga, 3.—Depositarior: Viuda R. Matute.—Cristóbal Colón, 12
De venta: En farmacias y droguerías

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros
Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES {
Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.